

Servicio

ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA

¿Qué es?

BRINDAR ATENCIÓN A LAS QUEJAS Y PETICIONES PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA EN GENERAL, BUSCANDO UNA RESPUESTA OPORTUNA SEGÚN SEA EL CASO.

Fecha de actualización

23/04/2021

Fecha de vigencia

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Tiempo de respuesta

DE 3 A 15 DÍAS HÁBILES.

¿Quién solicita?

CIUDADANÍA EN GENERAL.

¿Quién lo otorga?

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Modalidad del Servicio

PRESENCIAL, EN LÍNEA, TELEFÓNICO E IN SITU (EN EL SITIO).

Costos del Servicio

GRATUITO

Requisitos

NOMBRE COMPLETO

DIRECCIÓN

TELÉFONO

SOLICITUD (SEGÚN APLIQUE)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA (SEGÚN APLIQUE)

Servicio (procedimiento)

ACERCARSE Y/O CONTACTARSE CON LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS CANALES PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA, LOS CUALES PUEDEN SER DE MANERA PRESENCIAL, EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN UBICADOS AL INTERIOR DEL EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN O PALACIO MUNICIPAL, DE MANERA TELEFÓNICA O POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO (direccinatencionciudadana@tehuacan.gob.mx), PROPORCIONADO LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS.

ESPERAR UN LAPSO DE 3 A 15 DÍAS HÁBILES PARA RECIBIR UNA RESPUESTA, EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ESTE ANTES DEL TIEMPO MENCIONADO, SE CONTACTARÁ AL CIUDADANO PARA NOTIFICARLE EL RESOLUTIVO.

NOTA: DEPENDIENDO LA COMPLEJIDAD DEL ASUNTO, EL TIEMPO DE RESPUESTA PUEDE VARIAR CON RESPECTO AL TIEMPO ESTIPULADO.

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Servicio)

ARTICULO 24 FRACCIONES V), VI) IX) Y X) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA.

Domicilio del área que proporciona el servicio

AVENIDA REFORMA NORTE #614 COL. BUENOS AIRES.

Teléfono y Horario de Atención

(238) 380 3517 LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del servicio

CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN | REFORMA NORTE NO. 614 | COLONIA BUENOS AIRES | TEHUACÁN, PUEBLA | C. P. 75730.

TELÉFONO NÚMERO: 238 380 3501

CORREO: CONTRALORIA@TEHUACAN.GOB.MX